

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS 024
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA COMERCIOS VARIOS VANCOVER S.A.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía COMERCIOS VARIOS VANCOVER S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 7 de marzo de 1991, ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, abogado Eduardo Alberto Falquez Ayala; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, doctor Gerardo Peña Matheus, mediante Resolución No. 91-2-1-1-0001921 el 16 JUL 1991 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 2.285 L.I. el 2 de agosto de 1991.
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la señora Zoila Macías de la Cruz, ecuatoriana, casada, domiciliada en esta ciudad y en su calidad de Gerente General de la indicada Compañía.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/1'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/3'000.000,00.
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/250.000,00 en numerario; quedando por pagarse la cantidad de S/750.000,00 en el plazo de dos años.
- 5.- REFORMA DE ESTATUTOS: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforman los Artículos Quinto y Sexto del Estatuto Social, los mismos que dirán: ARTICULO QUINTO: El capital de la Compañía es de TRES MILLONES DE SUCRES, dividido en tres mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una. ARTICULO SEXTO.- Las acciones estarán numeradas del cero cero cero uno a la tres mil inclusive.

ci.

Guayaquil, 6 de Agosto de 1991



Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL